아카이브(언론 기사)

	메타 항목	내용
1	분류기호	Argentina-범죄-C
2	식별기호	2025-02-19-Argentina-02-C
3	제목	혐오 범죄의 48%가 살인으로 이어져
4	이벤트	2024년, 아르헨티나에서 LGBT+ 대상 폭력이 3일마다 한 번 발생
5	주제	혐오 범죄, 성소수자, 밀레이
6	갈등 대분류	국내(범죄)
7	갈등 중분류	혐오 범죄
8	갈등 소분류	성소수자, 밀레이, 구조적 차별
9	위치	아르헨티나
10	보도 일자	2025-02-19
11	작성자	Lía Ghara
	101	página12
12	출처(URL)	(https://www.pagina12.com.ar/803926-el-48-de-los-ataques-de-odio-terminan-en-muert es)
13	원문 기사 제 목	El 48% de los ataques de odio terminan en muertes
14	관련 이벤트	지난 15일 동안, 아르헨티나에서는 레즈비언 혐오 범죄가 연이어 발생
15	기사 텍스트 (600자 이내 축약)	Instituto contra la Discriminación de la Defensoría del Pueblo 산하 관찰소에 따르면, 2024년 한 해 동안 총 140건의 혐오 범죄가 보고되었다. 48%는 살인, 구조적 폭력으로 인한 사망 및 자살로 이어졌고, 나머지 52%는 심각한 신체적 폭력이었다. 피해자 중 트랜스젠더가 전체 사망자의 87%를 차지했으며, 6건의 자살 사례가 보고되었다. 지역별로는 부에노스아이레스시(CABA)에서 혐오 범죄 발생률이 가장 높았으며, 범죄 가해자로 국가 기관이 지목된 사건도 많았다. 보고서에 따르면, 2024년 발생한 혐오 범죄의 46%는 국가 기관의 책임이며, 이 중 12%는 경찰이 직접 개입했다. 밀레이 정부의 반(反)LGBT+ 정책이 폭력을 부추긴 핵심 요인으로 지목되었다. 밀레이 대통령은 다보스 포럼에서 LGBT+ 커뮤니티를 '소아성애자'라고 비난했고, DNU를 통해 성별 정체성법을 개정하여 18세 미만의 트랜스 청소년이 호르몬 치료를 받을 권리를 박탈했다. 또한 트랜스젠더 고용할당제에 따라 공공 부문에서 일하던 900명을 해고하고, 트랜스 커뮤니티를 위한 사회적 지원 프로그램을 대폭 삭감했다. 보고서는 혐오 범죄 규모가 실제보다 훨씬 클 가능성이 높으며, 두려움과 법적 차별로 인해신고되지 않는 사건이 많다고 지적했다. 혐오 범죄의 발생 건수뿐만 아니라, 범행 수법과 피해자의 범위, 폭력이 발생하는 공간도 확장되고 있으며, 정부 정책과 사회적 혐오 분위기가이를 조장하고 있다고 경고했다.
		En los últimos quince días a una lesbiana la apuñalaron 7 veces por ser lesbiana en Orán, Salta; a una familia lesbiana de Cañuelas le prendieron fuego la casa después de meses de acoso por ser lesbianas y a una lesbiana que caminaba de la mano con su pareja le rompieron la nariz y la dejaron inconsciente por ser lesbiana. Todos crímenes cometidos por hombres cis a lo largo del país. La reiteración de la palabra lesbiana en este párrafo es una decisión. El Observatorio que pertenece al Instituto contra la Discriminación de la Defensoría del Pueblo elaboró un informe con preocupantes cifras tanto por su cantidad como en los métodos de los perpetradores. Revelan que dentro de la comunidad LGBT+, es particularmente la población de personas trans en quienes se manifiestan con especial odio, saña y de manera más brutal.

Los crímenes de odio registrados en 2024 fueron 140, es decir que cada tres días atacaron a una persona LGBT+ simplemente por existir. Según el informe en el 48% de los casos se trató de asesinatos, muertes por violencia estructural y suicidios; mientras que el 52% restante fueron casos de violencia física, extrema en su mayoría, que afortunadamente no terminó en muerte. La franja etaria más afectada sería la de personas entre 30 a 39 años.

Son muchas las aristas para abordar en relación a las cifras desagregadas, por ejemplo en relación al lugar físico se supo que el mayor porcentaje de los crímenes se cometieron en la vía pública (35%), y en las viviendas de las víctimas (24%). El informe además en cuanto a la distribución geográfica especifica que CABA concentra la tasa más alta de crímenes de odio triplicando a la de Jujuy que es la segunda más alta con 2,11 y 0.75 respectivamente cada 100.000 habitantes. La mitad de los ataques y asesinatos a personas LGBT+ se concentran en Ciudad de Buenos Aires bajo el gobierno de Jorge Macri.

¿Quienes cometen los crímenes?

La autoría es una variable fundamental a la hora de dimensionar este tipo de violencia. Durante 2024, el Observatorio de crímenes de odio LGBT+ de la Defensoría del Pueblo registró que se trata mayoritariamente de agresores particulares, 4 de cada 10 ataques fueron cometidos por desconocidos, mientras que 3 de cada 10 eran conocidos como vecinos o allegados.

Sin embargo, un dato alarmante es que el Estado fue responsable en 2024 del 46% de estos crímenes. Y dentro de ese porcentaje el 12% corresponde específicamente a las fuerzas de seguridad bajo la órbita de Patricia Bullrich.

Uno de los casos más emblemáticos y terribles fue el de Sofía Fernández, una mujer trans que fue brutalmente asesinada en una celda de la comisaría 5ta. de Derqui y reportada por la policía como un suicidio. Imputaron a 10 policías, incluido el comisario Daniel Salerni, como cómplices o partícipes necesarios, sin embargo uno solo continúa preso. El juez Walter Seatone dejó en libertad a 9 de los 10 imputados que aún trabajan en la dependencia y quitó de la carátula el agravante por odio a la identidad de género.

La más afectada: la comunidad trans

El odio, la saña y los ataques brutales tanto de agresores privados como por parte de fuerzas policiales e instituciones del Estado fueron dirigidos con especial ferocidad y crudeza a la población trans con modos tortuosos de violencia, en los casos más graves, hasta dar fin a sus existencias. De las lesiones a la vida el 87%, es decir de los 67 casos fatales, 58 fueron de personas trans.

Es alarmante y no menor, ante todo en un contexto de retroceso de derechos para la comunidad trans, que del total de muertes se informan 6 suicidios (4 mujeres y 2 varones trans) enmarcados en la vulneración sistemática e histórica de derechos que vive particularmente esta comunidad.

Los ataques por parte del Poder Ejecutivo nacional son parte fundante de todo este ecosistema de exterminio, teniendo en cuenta desde las declaraciones del presidente Javier Milei en el foro económico de Davos donde trató a la comunidad LGBT+ de pedófilos y abusadores, hasta el DNU que modificó la Ley de Identidad de Género argumentando falacias como la "mutilación de órganos genitales" en niños y prohibiendo así el uso de bloqueadores hormonales para menores de 18 años.

"Esto genera consecuencias gravísimas en la salud de las personas trans adolescentes. Suspender tratamientos en curso puede provocar daños irreversibles en la salud física, mientras que impedir el acceso a quienes aún no han iniciado el proceso les expone a un grave deterioro de su salud mental." expresó María Rachid, presidenta de la FALGBT+

En otra arremetida hacia el colectivo alrededor de 900 personas fueron despedidas a lo largo de todo el año quienes estaban contratadas como parte de la Ley de Cupo Laboral Travesti Trans y se suma a esto el desfinanciamiento de programas de ayuda socioeconómica.

¿Los números reflejan la realidad?

El subregistro es uno de los problemas más graves a la hora de hablar de crímenes de odio partiendo desde la dificultad para realizar las denuncias, en muchos casos por miedo, hasta la correcta tipificación del mismo como agravante. Los códigos contravencionales que aún existen y permiten alegar "daño a la moralidad", o incluso la identificación de la víctima con otro género no autopercibido y la complejidad de los cambios registrales diezman los números de víctimas reales. Las pocas referencias y estudios que se realizan sólo incluyen aquellos casos relevados por los medios de comunicación o han ingresado como denuncias a través de diferentes organizaciones.

Grandes porciones de la comunidad LGBT+ recibe odio a diario y no tiene las herramientas para poder dimensionarlo, denunciarlo, y ante todo generar una respuesta comprendiendose víctima de diferentes violencias que operan en la sociedad así como en la subjetividad.

En un contexto global de avance del fascismo, la construcción de estos datos resultan fundamentales para trazar el mapa de la violencia contra la comunidad LGBT+ que no para de aumentar y recrudecerse poniendo en riesgo cotidianamente miles de vidas. Desde las nuevas políticas de Google y Meta, hasta el vecino que se siente validado para apuñalar 7 veces a una lesbiana.

Por último el Observatorio de crímenes de odio, concluyó y denuncia una intensificación sin precedentes de la violencia contra la población LGBT+ en Argentina durante el año 2024. Al comparar los datos con años anteriores, se observa un crecimiento constante en la cantidad de crímenes de odio. Este fenómeno no solo persiste, sino que se ha agravado, expandiéndose en términos de víctimas, métodos y espacios donde se desarrolla la violencia.

